Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1) Domicilio y teléfono del titular de la autorización.
- 2) Código QR.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.



Firma del titular.- Biól. Horacio Bonfil Sánchez

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 088/2020/SIPOT en la sesión celebrada el 31 de julio de 2020.



YRECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0014/04/20

FOLIO No.

09/2020-00168

111. 110. 03//11-0014/04/20

VALIDO HASTA:

03 DE NOVIEMBRE DE 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Con fundamento en los articulos 14 fracción XIV, 68 fracción V	/ y 113 pá rrafo segundo de la	a Ley General de Desarrollo Forestal
Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de De		
Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Natural	les, se expide el presente Cer	tificado para los productos forestales
descritos a continuación:		
X Definitiva Temporal De los productos o subproductos	s forestales X Maderable	s No Maderables
Nombre o Razón Social: MORTON SUBASTAS, S.A. DE C.	V.	
Reg. Fed. de Caus.: GLC870731IY5		
Domicilio:	,	
C.P.:	Teléfono:	
Localidad:	Estado:	
Descripción del producto a importar: ESTATUILLAS Y OBJETOS	Cantidad: 600 (SEISCIENTOS	5)
DE ADORNO USADOS DE MADERA		,
Fracción arancelaria: 4420.10.01	Unidad de medida: Piezas	
Aduana de entrada: VERACRUZ, VER.	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO	
País de origen: FRANCIA	País de procedencia: FRANCIA	
Aduana de salida (solo para importaciones temporales):	Destino fuera de México:	
REQUISITOS FITOSANITARIOS:	Destino fuera de Mexico.	
FIRMA: NOMBRE: Elia. HORACIO BONFIL SANCHEZ PUESTO: EL DIRECTOR GENERAL En la jefatura de Verificación Sanitaria Forestal en	O 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS PORTADOR DEBERÁ PRESENTAR D GR/M3 DURANTE 24 HRS. CONTRA ERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y E TIÔN FORESTAL Y DE SUELOS PAR PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS RIZACIÓN	S EN PAÍS DE PROCEDENCIA POCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y RA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR ista los productos arriba descritos. Se
constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades supervisó la adecuada aplicación de tratamiento profiláctico consign		sitos fitosanitarios aquí descritos. Se portación.
		10
Producto aplicado Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
	Tiempo de exposición	FECHA DE EXPEDICIO N:

Con fundamento en a artículo la tracciones vir y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se friorina que a presente Certificado Fitosanitario de importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA